

INFORME DE COMISARIO

NOMBRE DE LA EMPRESA: *Servicios Médicos Odontológicos
SONRIECUADOR S.A*

EJERCICIO ECONOMICO: *1 de Enero a 31 de Diciembre 2014*

NOMBRE DEL COMISARIO: *Diana Catherine Carrillo Carrillo*

FECHA DE INFORME: *24 De Marzo del 2015*

DIRECCION DE LA EMPRESA: *Corea N36-121 y Núñez de Vela*

Quito - Ecuador

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de SERVICIOS MEDICOS ODONTOLOGICOS SONRIECUADOR S.A.

En mi calidad de Comisario de SONRIECUADOR S.A. nombrada en Junta General de 23 de marzo del 2012 por el período estatutario de dos años, que conforme al Art. 278 de la Ley de Compañías, estoy ejerciendo mis funciones de manera prorrogada hasta ser legalmente reemplazada y en cumplimiento a la función que nos asigna a los Comisarios el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he realizado el examen del Balance General cerrado al 31 de diciembre del 2014, así como el Estado de Resultados correspondiente al movimiento financiero de la compañía en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2014.

Este informe proviene de la revisión efectuada, con base a las Actas de Directorio y de Junta General de Accionistas, y con la gestión del señor Ingeniero Comercial Luis Álvarez Hernández, que fue nombrado Gerente General en Junta General de 10 de julio del 2013 y se posesionó de sus funciones el día 17 de julio del 2013. La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, las evidencias que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia General, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En mi calidad de Comisario de la Compañía, me preocupé de revisar el contenido de los estados financieros, lo que se realizó mediante la aplicación de pruebas selectivas sobre la documentación que respaldan los registros contables, a fin de comprobar la razonabilidad de los resultados presentados en los estados financieros. Sobre esta base de análisis anotada, manifiesto a ustedes señores accionistas que considero que la información revelada en los estados financieros de este período 2014, provee una base razonable para expresar una opinión.

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Cumpliendo con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes:

- ✓ Se puede informar que el área administrativa de la empresa ha cumplido con las obligaciones laborales a sus empleados, así como los pagos y aportaciones al IESS. Cabe aclarar que la empresa también ha cumplido con el pago de beneficios de Ley como son el décimo tercero y décimo cuarto sueldos y vacaciones.*
- ✓ En cuanto a las obligaciones municipales se han pagado todas las patentes e impuestos exigidos en el año 2014.*

- ✓ *Se ha cumplido con las obligaciones con el SRI, en primer lugar en lo que se refiere a la presentación del formulario 101 correspondiente a la declaración de impuesto a la Renta del Año 2013 y a las declaraciones mensuales y pago de los formularios 103 y 104 correspondientes a las retenciones de impuesto a la Renta y de IVA,. Los ATS's o Anexos Transaccionales Simplificados del año 2014 también se presentaron a tiempo y se ha pagado puntualmente los anticipos de impuesto a la renta en los meses de julio y septiembre como manda la Ley.*

- ✓ *Los reportes ante el Ministerio de Relaciones Laborales correspondientes a pago de 13^o y 14^o sueldos también han sido entregados puntualmente.*

- ✓ *Los Libros de Actas de Juntas Generales y de Directorio y los Expedientes de Actas de Juntas Generales, han sido revisados íntegramente y se encuentran actualizados y llevados conforme lo estipula la Ley de Compañías, a excepción del acta de directorio del 03 de Diciembre del año 2013 que aún no ha sido firmada por el señor presidente de la Compañía.*

- ✓ *La Compañía cumple con los preceptos legales respecto a las convocatorias a Juntas Generales que se publican en un diario de mayor circulación en la ciudad. Los nombramientos de Presidente y Gerente General están vigentes.*

- ✓ *Todos los documentos societarios se encuentran bajo la custodia del señor Gerente General de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.*

- ✓ *Los títulos de acciones y los talonarios se encuentran actualizados pues no existen aumentos de capital.*

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

El sistema de control interno vigente de la Compañía durante el período de análisis, esto es, el año 2014 proviene de la costumbre laboral, puesto que no existen manuales de procedimientos que garanticen la seguridad y control de las funciones

- ✓ *Las conciliaciones bancarias del año 2014 fueron realizadas sin novedad alguna.*

- ✓ *El control interno de Cajas se ha realizado de mejor manera que en años anteriores y se puede apreciar que existen Actas de Arqueo de Cajas con una periodicidad de una a dos veces por semana.*

- ✓ *El control de inventarios aún tiene fallas que han sido detectadas por lo que es de esperar que con el nuevo sistema contable LATINUM se pueda llevar de mejor manera los registros de inventarios. Debería existir un sistema idóneo para ingreso y salida de mercaderías y sugiero codificar los productos para poder ejercer un mejor control como lo he mencionado en los informes anteriores*

- ✓ *La adopción de NIIF's desde el año 2012 y la verificación de que los asientos contables se han realizado de manera técnica y sustentados en documentación legal, válida y verificada me permite concluir que existe exactitud y confiabilidad en la información contable presentada para el ejercicio económico 2014.*

- ✓ *Pude constatar que se ha procedido a contabilizar únicamente documentos que han sido verificados, porque su control ha sido estricto.*

- ✓ *En general, el control interno que existió durante el año 2014 ha sido mejor que el encontrado en el año anterior pero aún se puede apreciar que existe falta de organización administrativa, financiera y del talento humano.*

- ✓ *Lamentablemente, en el mes de noviembre del año 2014 se suscitó un grave problema con el sistema contable, pues por una falla en el fluido eléctrico se borraron los archivos desde el 20 de agosto del 2014 en adelante. Pese a los esfuerzos realizados para la restauración del disco duro, no fue posible y fue necesario proceder manualmente al ingreso de datos desde la fecha en que se borró la información, por lo que la contabilidad se retrasó y fue necesario acudir a la contratación de personal adicional para completar el ingreso de datos. Este problema fue superado, pero significó un grave retraso en la obtención oportuna de los balances mensuales, la suspensión del contrato con el*

profesional que brindaba el servicio de mantenimiento de sistemas de computación y una erogación económica adicional en remuneraciones al personal del apoyo que debió ser contratado para atender esta emergencia.

REGISTROS LEGALES Y CONTABLES SONRIECUADOR S.A.

Es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública elevada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, el 8 de noviembre del año 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de marzo del 2007, cuyo objeto social principal es:

- ✓ *Brindar programas de salud con atención personalizada a familias, empresas y al público en general, con énfasis en la prevención y tratamiento, con las más altas tecnologías.*

- ✓ *Instalar clínicas de especialidades médicas — odontológicas y demás afines a todas las áreas de salud.*

- ✓ *Promover y liderar la constitución de seguros de salud.*

- ✓ *Promover la capacitación de profesionales y personas de la salud en las clínicas a través de cursos, seminarios, conferencias nacionales e internacionales.*

- ✓ *La compra y venta de servicios de salud.*

Como es de conocimiento de los señores accionistas, la empresa recién en el año 2014 aplicó la adopción de normas NIIF que estaban pendientes de implementación desde el año 2012.

La contabilidad fue totalmente REESTRUCTURADA de tal manera que los saldos que arrojaron los balances cerrados al 31 de diciembre del 2013 fueron confiables por haber sido técnicamente procesados. Estos saldos fueron arrastrados y se convirtieron en los saldos iniciales al 1º de enero del 2014, lo que constituyó una base sólida de información con la que se pudo iniciar la contabilidad del nuevo año.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente el procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la

Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

La facturación de los servicios prestados a los pacientes de SONRIECUADOR SA. entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2014, ha sido efectuada en su totalidad y tiene total correspondencia con los reportes de ventas entregados al SRI.

Una compilación de los componentes del Estado de Resultados de la compañía para el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2014 es como sigue:

CONCEPTO	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
INGRESOS OPERACIONALES	1'179.626,43	1'278.550,58	1'430.229,59
COSTO DE VENTAS	765.145,92	742.542,87	810.347,00
UTILIDAD OPERACIONAL	414.480,51	536.007,71	619.882,59
GASTOS ADM, OPER, Y VENTAS	452.758,58	481.158,50	532.968,76
AMORTIZACIONES PERDIDAS EJERCICIO ANTERORES	0,00	26.059,68	24.112,73
PERDIDA/UTILIDAD ANTES DEL 15% TRABAJADORES Y DEL IMPUESTO A LA RENTA	- 38.278,07	28.789,50	62.801,10

Los INGRESOS OPERACIONALES están constituidos por las ventas de servicios de, salud en las tres clínicas que llegan a la suma de USD 1'430.229,59, que representan un incremento del 11,863% con respecto al año anterior.

Los gastos administrativos, de operación y ventas tuvieron un incremento porcentual del 10,77% producto del incremento en el volumen y los precios de los insumos para atender el volumen de ventas obtenido en el año 2014, así como también el incremento de sueldos y salarios decretado por el Gobierno que incide en todos los rubros correspondientes a remuneraciones de trabajadores y el aporte al IESS, pero que, de todos modos está en un nivel inferior al del incremento de ventas de ventas.

Los registros contables del año 2014 se realizaron en base a la información verificada de las cuentas bancarias conciliadas, los cierres y arqueos de caja revisados y

documentados, así como los soportes contables consistentes en facturas de los proveedores de materiales y servicios.

El resultado final de este ejercicio fue una utilidad de US\$ 86.913,83. A este valor se le aplicó una amortización de pérdidas de ejercicios anteriores de USD 24.112,73 a fin de enjugar de manera total las pérdidas de años anteriores para que el patrimonio demuestre únicamente cifras positivas, de tal manera que la Superintendencia de Compañías no ponga objeciones al trámite de aumento de capital. La utilidad de antes del reparto del 15% a los trabajadores y del Impuesto a la Renta llegó a la suma de USD 62.801,10 esto es USD 18.14% mayor a la obtenida en el año 2013. Por lo que luego de retirado el valor USD 13.037,07 correspondiente al 15% que deberá entregarse por participación de utilidades a los trabajadores y USD 14.849,90 el pago del impuesto a la renta del ejercicio queda una utilidad de libre disponibilidad de USD 34.914,13 que es 101.32% superior a la utilidad de libre disponibilidad por USD 17.342,67 obtenida en el año 2013.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014 expresados en NIIF's, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de SONRIECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones, los mismos que están de acuerdo a los lineamientos dados por la Superintendencia de Compañías, los principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente, señores Accionistas, someto a su consideración la aprobación del Balance General de SONRIECUADOR S.A. cerrado al 31 de diciembre del año 2014 y el correspondiente Estado de Resultados que abarca el período 1º de enero al 31 de diciembre del año 2014.

CONCLUSIONES:

- ✓ *Como aspecto de sustancial importancia debe mencionarse el cambio de sistema Contable a LATINIUM que es un sistema más amigable y que se cubre las necesidades de registro, control y emisión de facturas de la empresa.*
- ✓ *La nueva Contadora General sigue implementando nuevos métodos y sistemas de control y registro para las etapas de facturación, cierres de caja, cobros, depósitos y, fundamentalmente, la obligación de realizar TODOS LOS MESES LAS CONCILIACIONES BANCARIAS, teniendo como guías fundamentales los principios contables determinados por la Ley. Por tal motivo concluyo que, al 31 de diciembre del 2014 la empresa cuenta con Balance General y Estado de Resultados que arrojan saldos confiables y que presentan de manera razonable la realidad financiera de SONRIECUADOR S.A.*
- ✓ *La Compañía y sus administradores, se han empeñado en el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en lo referente a normas y procedimientos,*

así como en cumplir los mandatos dados por la Junta General para la aplicación de las normas NIIF.

- ✓ *Las obligaciones con el IESS y el SRI se encuentran al día.*
- ✓ *Se emiten facturas para documentar todos los ingresos de la empresa tanto en servicios odontológicos, como en venta de insumos odontológicos.*
- ✓ *Los pagos se realizan en base a facturas emitidas por los proveedores de bienes y servicios.*
- ✓ *Se continuó en el año 2014 los registros contables bajo NIIF's.*
- ✓ *La Compañía para el año 2014 presenta una utilidad muy importante y que no se había dado en años anteriores.*

RECOMENDACIONES:

- ✓ *Sería deseable que la compañía contratara los servicios de una Auditora Externa.*
- ✓ *Los presupuestos deben considerar todos los rubros de ingresos y egresos y debe respetarse los valores aprobados por Junta General, evitando realizar gastos que no estén debidamente presupuestados y financiados para evitar desajustes presupuestarios.*
- ✓ *Los gastos de caja chica deben realizarse, en lo posible con facturas y retenciones, especialmente cuando se trata de gastos recurrentes en que suman en un mes más de US\$50,00, caso contrario, aquellos gastos efectuados únicamente con recibos, no están respaldados con documentos legales y se convierten en gastos no deducibles, lo que representa un perjuicio tributario para la empresa.*
- ✓ *Es de esperar que el nuevo sistema contable LATINIUM permita mejorar el control de inventarios, para lo cual es preciso que se codifique todos los productos a fin de poder ejercer un buen control.*
- ✓ *Exigir a los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación con el anexo de conciliaciones bancarias, arqueos de caja y ventas.*
- ✓ *Exigir arqueos de caja con una periodicidad de dos semanales, al menos, cumpliendo con los principios y reglamentos de auditoría.*
- ✓ *La empresa cuenta ya con una base contable sólida y acorde con las exigencias legales, lo que le permitirá un desarrollo eficaz si la administración se lleva de manera profesional*
- ✓ *Se recomienda a la Compañía revisar los costos de venta.*
- ✓ *Con las utilidades obtenidas para este ejercicio económico sería deseable invertirlos en la compañía para el crecimiento de la misma en áreas que sean las más importantes para la misma.*

Las cifras del balance general y del estado de resultados cerrados al 31 de diciembre del 2014 presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, las mismas que quedan a la luz para ser leídas cuando se crea necesario.

Agradezco a la Compañía por su colaboración prestada a mis servicios.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana Carrillo', with a stylized flourish at the end.

Eco: Diana Carrillo

COMISARIO SONRIECUADOR